

**PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 20-06-2012**

Trámite Normal

**INSTALACIONES RADIATIVAS**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AUTORIZACION	HOSPITAL BEATA MARIA ANA.  (Madrid)  IRA/3176 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3176/12  Fecha Solicitud: 20/04/2012	Instalación médica de radioterapia (teleterapia).  Solicita autorización para la posesión y uso de  -Un acelerador lineal de electrones para radioterapia de la marca VARIAN, modelo TrueBeam STx  Está provisto de un sistema de posicionamiento mediante rayos X OBL.  -Sistema de guiado por imagen mediante rayos X Exac Trac, provisto de dos equipos de rayos X de la marca VARIAN, modelo Sapphire RAD-21.	-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 13ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 14ª, establece la documentación a remitir al CSN junto con la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento del acelerador.	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor.  La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACION	<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR (Cádiz)</p> <p>IRA/0915</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-0915/12</p> <p>Fecha Solicitud: 16/12/2011</p>	<p>Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia).</p> <p><u>Modificación:</u></p> <p>- Baja de un acelerador lineal de electrones para radioterapia de la marca GE-CGR, modelo Saturne.</p> <p>-Incorporación de un acelerador lineal de electrones para radioterapia de la marca SIEMENS, modelo Oncor Impresión Plus.</p>	<p>-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la modificación de la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.</p> <p>-Especificación 13ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes.</p> <p>-Especificación 14ª, establece la documentación a remitir al CSN junto con la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.</p> <p>-Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento del acelerador.</p>	<p>El hospital dispone de tres instalaciones radiactivas autorizadas.</p> <p>El hospital dispone de un Servicio de Protección radiológica autorizado por el CSN.</p>